

INTRODUCCIÓN A LA DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA PROBLEMÁTICA Y RETOS

Lucía Vásquez Celis M.Sc.
Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira
Marzo 2020

Ponencia expuesta en el marco de las cátedras, programadas por la Universidad Nacional de Colombia, alrededor de los temas demandados por el Paro Nacional del 2019¹. En la sede de Palmira, se aborda el tema agrario, con el cual como en los demás temas, la Universidad Nacional se siente comprometida a hacer aportes para avanzar en las transformaciones sociales y económicas que demanda el país, desde amplios sectores sociales.

CONTEXTO

Mi intervención está orientada a aportar algunos elementos para la reflexión, el análisis y el debate que permita acercarnos a la comprensión de la crisis histórica estructural y sectorial del sector agrario y a presentar propuestas de diversos sectores que nos muestran pistas posibles para intervenir en dicha crisis, desde los enfoques territorial, ambiental, de derechos y de equidad (etaria y de género) y, en la óptica de las diversas narrativas de los variopintos actores sociales que convergen en eso llamado ruralidad, y que se expresan en un abanico de posibilidades entre dos posturas opuestas, la de alternativas transformadoras, situadas en el Bien Estar, en el Bien Vivir de las generaciones presentes y futuras, afirmando los derechos y dignidad de sus habitantes y de la tierra y las que se afincan en la premisa única del desarrollo y abogan por mantener el statu quo, el crecimiento económico y la rentabilidad económica.

I. QUE ES LO AGRARIO?

En la ruralidad convergen diversos actores sociales, quienes construyen de manera dinámica, estrategias y mecanismos transectoriales y múltiples de subsistencia y de nichos de competitividad, más allá de la mera producción agrícola y/o agropecuaria. Dichas estrategias se construyen desde sinergias, complementariedades y/o conflictos, entre otros

¹ El paro nacional en Colombia fue convocado desde principios del mes de octubre del 2019 por el Comando Nacional Unitario conformado por las Centrales CUT, CTC, CGT, FECODE, ONIC y CPC. A él se han unido más de 500 organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles y políticas. Diez son los temas priorizados. 1. Por la defensa de la vida y de la protesta social; 2. Por el Cumplimiento de los Acuerdos de la Habana, con énfasis en el punto 1 de la **Reforma Rural Integral** así como de los Acuerdos firmados con FECODE, con sectores agrarios, estatales, estudiantes e indígenas; 3. Contra la reforma laboral, en la que se recogerían las demandas de gremios afines al gobierno, quienes han propuesto reducción del salario para los jóvenes, han dicho que estos solo deberían recibir el 75% del mínimo, salario diferencial por regiones, contratación por horas y eliminación del salario mínimo; 4. Contra la reforma pensional que favorecería a la empresas de pensiones privada y que hace cada día más difícil el acceso a la pensión de la mayoría de la población trabajadora; 5. Contra el holding financiero porque la creación de esta entidad eliminaría el control directo del estado sobre los dineros de las empresas financieras estatales, además habría una masacre laboral en esas entidades; 6. Contra las privatizaciones creciente, en las cuales la participación del Estado están por debajo del 50%; 8. Contra la corrupción que anualmente se apropia de 50 billones de pesos del heraldo público; 8. Contra el tarifazo nacional que prevé aumentar las tarifas de energía en 35%; 9. Contra la reforma tributaria que pretende rebajar los impuestos a las grandes empresas y multinacionales e imponer más tributos a la clase media y a los trabajadores; 10. Por un salario mínimo que permita tener una vida digna y que cubra la canasta familiar.

por el control territorial y se basan por un lado, en la oferta biológica y ecosistémica, de bienes y servicios ambientales y de recursos naturales, con los límites naturales derivados de dicha oferta que condicionan sus actividades humanas, y por otro, en sus acervos culturales, sus lógicas, apuestas y cosmogónicos. “*La cuestión agraria debe empezar por reconocer la existencia de conflictos de intereses opuestos entre grupos humanos, con distinta capacidad de articulación de sus demandas y de acceso a los recursos de poder*” (Alejandro reyes,2018²)

1.1. En la Colombia Rural hay una gran diversidad ecosistémica, paisajística, de suelos y de especies de fauna y flora.

Colombia contiene 311 tipos de ecosistemas costeros y continentales. Colombia es el país con más territorio de páramos en el mundo; más del 60 % del ecosistema andino colombiano está clasificado como páramo. Así mismo, acoge dos puntos calientes de biodiversidad; los Andes Tropicales y Tumbes-Chocó-Magdalena. En esta diversidad ecosistémica una gran diversidad paisajística: Los densos bosques selváticos de la Amazonia, las llanuras de la Orinoquia, las empinadas montañas Andinas, las playas del Caribe y el Pacífico, los pocos nevados que aún no han perdido su ‘cabellera blanca’ y una gran diversidad de especies de la flora y fauna.

La biodiversidad de Colombia posee uno de los índices más altos a nivel mundial, tanto es así que el Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente ha incluido al país en la lista de los diecisiete megadiversos. Dichos índices son más altos en la región andina, siendo seguida por la región amazónica.

El territorio del país alberga 59 áreas protegidas designadas a nivel nacional.⁸ También En 2019, según el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia, 62 829 especies estaban registradas en el país,¹¹ y de ellas más de 9000 son consideradas especies endémicas.¹²¹³¹⁴ El país ocupa la primera posición en el mundo en número de especies de orquídeas y aves, la segunda posición en plantas, anfibios, mariposas y peces de agua dulce, tercer lugar en especies de palmeras y reptiles y el cuarto lugar en la biodiversidad de mamíferos.

Según un informe de WWF, cerca de la mitad de los ecosistemas que existen en Colombia se encuentran en estado crítico o en peligro. Asimismo, de 1853 especies de plantas evaluadas, 665 (36 %) se encuentran amenazadas y en peligro de extinción, mientras que de 284 especies de animales terrestres evaluados, 41 están en peligro crítico, 112 amenazadas y 131 son considerados vulnerables.⁽¹⁵⁾

Diversidad de suelos, Colombia posee las ocho clases (suelos 1 a 8). “*Este abanico de suelos hacen de Colombia un territorio privilegiado. Pocos países cuentan con la fortuna de tener en su área terrenos para actividades de todo tipo, que van desde las más*

² Reyes Alejandro.2018. Violencia y problemas agrarios en Colombia

productivas hasta las intocables por sus ecosistemas estratégicos” (IGAC 2018) No obstante, actividades productivas como la ganadería extensiva, los monocultivos y la minería se establecen sin tener en cuenta las aptitudes, las potencialidades ni los límites de los suelos

Las clases 1, 2 y 3 son las más propicias para los desarrollos agrícolas y el ganado controlado. Ocupan el 3,1% (231 mil hectáreas) y están distribuidas en zonas del Caribe y la región Andina (como la Sabana de Bogotá) y los valles interandinos. En estas clases se pueden establecer los cultivos transitorios, semiperennes o perennes, al igual que la ganadería intensiva con pastos de alto rendimiento; solo necesitan prácticas como fertilización, enclavamiento, riego y drenaje. No obstante, han sido urbanizados y dedicados a la ganadería.

La clase 4, en el 12,7% (14,5 millones de hectáreas), agrupa suelos con baja fertilidad y alto contenido de aluminio de la Altillanura plana, departamentos como Magdalena, Sucre y Córdoba, y algunas zonas de la región Andina. Es apta para usos agrícola y pecuario, pero debido a sus limitantes requieren de prácticas de manejo agropecuarias difíciles de aplicar y mantener y sin embargo hoy predomina la ganadería extensiva sin manejo

La clase de suelos 5 (7,4% - 8,4 millones de hectáreas) padece de encharcamientos y pedregosidad, por lo cual la actividad agropecuaria debe ser temporal; su uso debe tender hacia la conservación. Planicies inundables de la Orinoquia, áreas bajas del Caribe, depresiones del río Magdalena y rondas de los ríos Guaviare, Apaporis, Caquetá, Putumayo, Vaupés y Vichada, hacen parte de este grupo.

La clase de suelos 6, presente en el 26,2% (29,9 millones de hectáreas), está conformada por suelos para actividades forestales y agroforestales, o cultivos densos, semiperennes y perennes, y están en el centro y oriente de la Amazonia, Pacífico y piedemontes Andinos.

La clase de suelos 7, es la predominante, abarca el 36,1% (41,2 millones de hectáreas). “Son terrenos con un alto grado de vulnerabilidad a degradarse, ya sea por fuertes pendientes, erosión o baja calidad de la tierra; su uso es forestal y de carácter protector” Este tipo de suelo abunda en toda la superficie colombiana, pero sobresale en las zonas bien drenadas y disectadas de la Amazonia y Orinoquia, en las regiones Andina y Pacífica (como Chocó) y en La Guajira.

Los terrenos intocables para cualquier tipo de producción pertenecen a la clase 8 (12,5% - 14,2 millones de hectáreas), ya que son para la conservación, regulación del agua, protección de la fauna y recreación sostenible. Esta clase está distribuida por todo el país, destacándose en la región Andina, las 2,9 millones de hectáreas de páramos, la Sierra Nevada de Santa Marta y departamentos como Amazonas y Vichada.

1.2. En la Colombia rural confluye una diversidad de actividades económicas

En la ruralidad confluyen una diversidad de actividades económicas más allá de las agropecuarias, las cuales deben ser evaluadas, ajustadas y proyectadas territorialmente, cuando se asumen el análisis de la problemática agraria y sus retos. Algunos expertos³ han tipificado seis (6) modalidades de actividades sobre las cuales construir la economía rural territorial:

✓ *Actividades determinadas directamente por la oferta de recursos naturales:* Son las actividades productivas y/o extractivas que están relacionadas directamente con la disponibilidad de recursos naturales. Tal es el caso de la minería (legal e ilegal), la agricultura, la ganadería, los cultivos de uso ilícito, el turismo de atractivos naturales y los servicios ambientales. La estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales con su oferta y límites de bienes y recursos naturales, son los elementos fundamentales para la formulación de un modelo productivo basado en este tipo de actividades económicas.

✓ *Actividades de transformación:* agroindustrial o industrial que no depende estrictamente de la base de recursos naturales, pero sí de otros elementos determinantes, como las características de los mercados de destino, la distancia y los costos de transporte a dichos mercados, la densidad de los mercados de trabajo, la disponibilidad y la calidad de los factores productivos, las estructuras de valor agregado, la disponibilidad y acceso a condiciones de calidad y regularidad para garantizar a su vez la calidad y regularidad de los productos transformados

✓ *Actividades de servicios de apoyo a la producción:* Actividades que se articulan alrededor de sectores que dependen estrechamente del grado de desarrollo de las actividades primarias y secundarias que ya existen en el territorio. Incluye los sectores que proveen servicios a las empresas, como el comercio, el transporte y los servicios financieros.

✓ *Actividades coherentes con la dinámica de empresas variopintas y de la población al interior del territorio.* Incluye sectores dependientes del mercado local, tales como servicios públicos, construcción e infraestructura. Estos sectores, a la vez, determinan dinámicas que atraen nuevas actividades productivas, particularmente industriales

✓ *Actividades relacionadas con la provisión de servicios a las personas:* Actividades ligadas con los sectores de servicios personales (e.g. barberías, panaderías, etc.), educación y salud, TICs.

✓ *Actividades relacionadas con la provisión de servicios públicos y financieros:* Dos sectores de enorme importancia económica que generalmente están presentes en cualquier parte donde haya alguna actividad económica.

1.3. Colombia Continental en Cifras

El área continental de Colombia está conformada por 111.5 millones de hectáreas (ha), siendo 56.7% destinado a Bosques (correspondiente a 63.2 millones de ha), el 38.6% dedicado al uso agropecuario (correspondiente a 41,5 millones de ha) y el 2.2% (equivalente a 2.5 millones de ha) destinado a un uso diferente a Bosques y Agropecuario (p.e. asentamientos urbanos y rurales). Si bien es cierto que estas cifras reflejan un uso importante de la tierra de Colombia a la agricultura, el censo permitió identificar que, de las

3IICA. Op.cit., entre otros

41,5 millones de hectáreas destinadas para el sector agropecuario 34,4 millones de hectáreas se destinan en ganadería y solo 7,1 millones de hectáreas en cultivos

¿Cómo se distribuyen los 41,5 millones de hectáreas de uso agropecuario?

Esta gráfica que suscita el interrogarnos del por qué de la prevalencia de la ganadería sobre la agricultura en el sector agrario será uno de los aspectos que se abordarán en el transcurso de esta intervención.

1.4. *Quiénes habitan en la ruralidad colombiana?*

Según DANE 2018, Colombia tiene 48'258.494 colombianos de los cuales poco más de 11 millones de personas viven en las zonas rurales. La composición etaria en el sector rural muestra que el 20% es decir unos 2,2 millones de personas- son niños y jóvenes entre 10 y 19 años, mientras que cerca del 28% de los campesinos tienen más de 50 años. Amazonas, Putumayo y Guanía son los departamentos con mayor población joven.

2,7 millones de habitantes del campo son productores, de los cuales 73,3% son productores residentes y los departamentos con más habitantes son Boyacá, Cundinamarca y Nariño, los cuales tienen 35,3% de la población.

II. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRARIO EN COLOMBIA

Los referentes en los que sustento mis reflexiones y propuestas, presentan diferencias y hasta antagonismos de enfoques y énfasis, sin embargo, en general, unos y otros concuerdan en el señalamiento de causas estructurales y sectoriales vigentes en el sector agrario Colombia. Unos y otros, corroboran la dramática situación de este sector y urgen por respuestas que la resuelvan

2.1. Estructura Y Tenencia Inequitativa De La Tierra, La Persistencia De Un Territorio Con Grandes Vacíos En Términos De Formalización Y Regularización De Los Derechos De Propiedad Y Un Conflicto (Económico, Social Y Ecológico) En El Uso Del Suelo

Absalón Machado, experto en el sector agrario, señala: “*el eje del problema agrario es la elevada concentración de la propiedad rural, agravada por la inoperancia de las leyes*”

de reforma agraria y los fenómenos de expulsión y desplazamiento generados por el narcotráfico, el paramilitarismo, guerrillas y otros agentes armados al margen de la Ley”.

Los predios rurales privados del país suman 3,7 millones, los cuales abarcan 61,3 millones de hectáreas. **25% de esos propietarios son los dueños del 95%.** «Aproximadamente 806.622 hogares rurales, equivalentes al 53 por ciento de los que se dedican a actividades agropecuarias, nunca han tenido tierra» Por su parte, el DNP señala que 63% de los predios del país son microfundios con menos de tres hectáreas.

La concentración de la tierra y la desigualdad han crecido en la última década en el campo colombiano. El índice Gini rural, que mide la desigualdad, pasó de 0,74 a 0,88. La mayor concentración de la propiedad está en las zonas ganaderas y en las que se explotan recursos naturales y también está asociada a mayor persistencia de los mismos grupos políticos, es decir, donde el sistema democrático está capturado por grupos de interés. Según el Cede, de la Universidad de los Andes, la mayor concentración de la tierra está en Córdoba y Caquetá y la mayor desigualdad está en Antioquia y Valle.

Se calcula que **6,6 millones** de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas, esto es el 15% de la superficie agropecuaria del país.

Un **18%** de los propietarios de tierra no tienen formalizado sus títulos. Además, la informalidad entre los pequeños productores supera el 40%.

En los últimos 50 años se han titulado **23 millones de hectáreas**, el 92% de ellas baldíos o títulos colectivos. Por reforma agraria, apenas se ha titulado el 5,6% de ellas.

El **68%** de los predios registrados en catastro se clasifican en pequeña propiedad, pero esta sólo cubre el 3,6% de la superficie productiva

El **80%** de los pequeños campesinos tiene menos de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), es decir que son microfundistas.

A pesar de la falta de acceso a la tierra, el **70%** de los alimentos que se producen en el país vienen de pequeños campesinos

Fuente: <https://especiales.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

2.1.1. Por Qué Se Mantiene La Concentración Y La Inequidad En La Tenencia De La Tierra En Colombia?

La tendencia a la concentración y a la inequidad en la tenencia de la tierra en Colombia se mantiene en razón a que **la tierra no es un activo productivo sino un activo de patrimonio y poder.**

“Entre las razones para que sea rentable acumular tierras, está que no hay que pagar impuestos sobre ella. El impuesto predial en la mayor parte de los municipios del país es bajo y el catastro o no está levantado en el 28% del territorio, o está atrasado en más de 30 años en otro 57% del mismo. La propiedad subvalorada paga también muy poco del impuesto a la riqueza que las reformas tributarias imponen de vez en cuando, en forma siempre temporal” (Salomon Kalvanovitz 2019)

2.1.1.1. Fallas Estructurales de los Instrumentos de la Política de Tierra en Colombia

Solo 6% de los municipios colombianos cuenta con una formalidad de la tierra en más del 75%. DNP 2019

28% del territorio nacional no tiene información catastral y 63,9% lo tiene pero desactualizado. IGAC 2018

“La distancia entre la posesión material y la propiedad legal, la falta de un registro de los baldíos que haga posible su administración, la carga acumulada de desactualización e imprecisiones del catastro, la subordinación del catastro al registro, la ausencia de una jurisdicción agraria, el dominio del derecho civil sobre el derecho agrario, el bajo nivel de tributación sobre la tierra, que sostiene el almacenaje de capital en tierras para valorizar sin pagar costos sociales de oportunidad por el uso de la tierra, y, finalmente, la debilidad institucional para aplicar la ley e intervenir las situaciones indeseables, entre otras. Todas estas deficiencias estructurales de los instrumentos de la política de tierras son ventajas para la acumulación” (Centro de Memoria Histórica)

El 42,7 % de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos.

Las mujeres solo tienen titularidad sobre el 26 % de las tierras.

2.1.1.2. Procesos históricos fallidos de Reforma Agraria

“En los últimos 40 años ha habido en Colombia siete intentos fallidos de Reforma Agraria. A lo largo de ese tiempo, las intenciones de recomponer la tenencia de la tierra han oscilado entre la reforma y la contrarreforma. La “función social de la tierra”, definida con la

ley 200 de 1936, que decretó Alfonso López Pumarejo, buscó darle prioridad a los intereses colectivos sobre el territorio, considerando que la tierra es un bien de trabajo y no de renta y especulación.

Desde aquel momento y hasta nuestros días, han sido varios los intentos de reforma agraria en Colombia. Sin embargo, a la fecha, los resultados son insuficientes. En 1961, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, primer presidente del Frente Nacional, se expidió la Ley 135, con la que se creó en INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) y se pretendió adelantar una nueva reforma, con el apoyo de un Comité Nacional Agrario, conformado por representantes de los partidos políticos, del Congreso, la Iglesia católica y las Fuerzas Armadas.

A pesar de que Alberto Lleras reconocía el problema, el proceso iniciado no contempló la redistribución y desconcentración definitiva de la propiedad de la tierra, sino más bien la entrega de baldíos, lo que estimuló la colonización y la ampliación de la frontera agrícola.

Luego, en 1972, durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero, vendría el Pacto de Chicoral, que buscaba neutralizar el intento iniciado en 1961. Ese pacto selló un acuerdo entre poderosas familias de los partidos tradicionales que impulsaron la ley 4 de 1973, en la cual según señala el investigador Darío Fajardo “las fuerzas adversas al reparto agrario neutralizaron su aplicación. A partir del *"Pacto de Chicoral"* firmado en 1973, la dirigencia nacional tomó una de sus decisiones más costosas para el país: impulsar un programa de titulación de baldíos en regiones remotas como alternativa a la ya debilitada reforma agraria que se había encomendado al INCORA. En lugar de una redistribución de tierras aptas para la agricultura, aledañas a los epicentros urbanos, a los mercados y a la oferta de servicios, el Estado encaminó a los campesinos sin tierra hacia los bosques húmedos de la Amazonía, el litoral pacífico, el Darién y el piedemonte araucano, con el señuelo de los *"proyectos de colonización"* que ofreció sostener y que en realidad abandonó a su suerte”. ([La reforma agraria: como alma en pena](https://www.senalmemoria.co/articulos/el-problema-agrario-en-colombia-crucial-y-sin-fin))
<https://www.senalmemoria.co/articulos/el-problema-agrario-en-colombia-crucial-y-sin-fin>

2.2. Conflictos en el Uso de la Tierra en Colombia

¿La culpa es de la vaca?⁴

Ante esta pregunta que plantea la revista SEMANA, la respuesta es Si, la culpa es de los ganaderos que establecen modelos de ganadería extensiva, con baja capacidad de carga (1 cabeza/ha), en todos los ecosistemas del país, pero también hay otros implicados. El uso inadecuado del suelo va más allá de la expansión de la ganadería e implica la expansión de modelos de sistemas de producción en monocultivo y la priorización de uso en minería sobre producción para seguridad alimentaria, que no respetan la estructura y funcionamiento de los ecosistemas naturales, ni su capacidad de carga, ni su arquitectura paisajística

- A Colombia le sobra mucha ganadería: de **39,2 millones** de hectáreas que hoy se usan en esa actividad, solo **21 millones** son aptas para ella. En contraste, de las 21,5

⁴ <https://especiales.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

millones de hectáreas de tierra con capacidad agrícola, solo se usan 4,9 millones. No obstante, una hectárea de agricultura genera 12,5 más valor que una de ganadería.

- “Colombia no ha podido sacarle provecho a la diversidad de sus suelos. Ha destinado sus áreas más productivas para proyectos urbanísticos, cultivado en zonas de páramo y humedales y extralimitado su capacidad ganadera, actividad que más perjudica al recurso suelo. La ganadería es la actividad productiva que más afecta al suelo. El constante pisoteo causa compactación, la cual le quita características y le impide su regeneración” “El desarrollo pecuario abunda en zonas de alta pendiente, áreas adyacentes a cuerpos de agua y hasta en reservorios como páramos, terrenos que deberían estar vetados”. Los departamentos donde se debería concentrar la ganadería en Colombia son Arauca y Casanare en la Orinoquia, algunos terrenos de La Guajira y parte de Santander y Norte de Santander; el problema es que está presente en los 32 del territorio” (IGAC 2020).

- La explotación ganadera, que desde el siglo XIX se concentró en los climas cálidos estacionales de sabana y en las zonas de bosque seco tropical de la región Caribe y de los valles interandinos, ha sido la principal causa de la pérdida de la cobertura de los bosques secos tropicales en Colombia.

- Los cultivos forestales ocupan **7,4 millones** de hectáreas, pero el potencial de Colombia se calcula en 24 millones.

- Tal y como ha sido la constante en los países latinoamericanos y en general en las regiones del Tercer Mundo, con la apertura económica, las especializaciones correspondientes a los productos de exportaciones de las economías emergentes se han concentrado en productos relacionados con la minería y derivados de petróleo⁵

- El portafolio de exportaciones carece de mayores valores agregados, mismos que puedan impulsar las demandas internas de las economías. (Revista Portafolio 2018)

- **5,8 millones** de hectáreas (más de lo que hay sembrado en comida) han sido otorgadas dentro de los 9.000 títulos mineros vigentes y hay 20.000 nuevas solicitudes

- Se calcula que **2,5% de la tierra** apta para agricultura está sembrada de biocombustibles como caña y palma

- De las **34 millones de hectáreas** que se han titulado a las comunidades indígenas y afrodescendientes apenas 3 millones son aptas para la agricultura. El resto es selva y bosque protegido

- El **44,7% del área del país** está protegida y el 11% son parques naturales

- Cada año se deforestan **290.000 hectáreas**, que casi siempre pasan a la actividad ganadera

- Se privilegian sistema de producción en modelos de monocultivos y de potreros limpios

- De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colombia tiene 6,6 millones de hectáreas de tierra irrigable, pero solo el 12.8 % de estas cuentan con mejoras en riego y drenaje

Fuente: <https://especiales.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

En cuanto al área cultivada, el Censo del DANE 2016, estableció que de 8,5 millones de hectáreas que se destinan para la agricultura, 83,9% son cultivos (7,1 millones

⁵ <https://www.portafolio.co/economia/baja-participacion-del-sector-agricola-en-la-colombiana-513650>

de hectáreas); 2,5% son de barbecho (0,2 millones de hectáreas); y 13,6% son de descanso (1,2 millones de hectáreas).

Por su parte, en los subsectores de producción el informe detalló que 35,1% de 8,5 millones de hectáreas son cultivos agroindustriales; 22,3% son tubérculos y plátanos; 16% cereales; 14,6% frutas; 6,8% plantaciones forestales; 4,2% hortalizas, verduras y legumbres; 0,8% para las plantas aromáticas y medicinas; y 0,2% en flores y follajes. En cuanto al sector pecuario, el DANE registra de bovinos hay 21,5 millones de cabezas de ganado; en porcinos hay cinco millones; y en aves hay 720.368.

El Tercer Censo Nacional Agropecuario, señala: “Los predios de más de 1000 hectáreas dedican 87 % del terreno a ganadería y solo el 13 % agricultura. En los predios más pequeños, es decir, los menores a 5 hectáreas, el 55 % del predio se dedica a ganadería y el 45 % a agricultura. A pesar de que la situación es menos dramática en este último sector, la tendencia a la ganadería siempre es más alta que otras formas de explotación de la tierra. En cuanto a los monocultivos asociados con la agroindustria predominan palma aceitera, caña de azúcar y arroz”

EL USO INADECUADO DEL SUELO CON EL ESTABLECIMIENTO DE MODELOS DE PRODUCCIÓN DE GANADERÍA EXTENSIVA, MONOCULTIVOS (AGROINDUSTRIALES Y DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO) Y EL MODELO EXTRACTIVO QUE NO RESPETAN LA BASE NATURAL NI LAS ASPIRACIONES DE AMPLIOS SECTORES SOCIALES, REDUNDA EN CONSECUENCIAS MUY NEGATIVAS PARA LA BIODIVERSIDAD, LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ECOSISTEMAS NATURALES, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, AUMENTO PROGRESIVO DE LA DEFORESTACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO Y SOBRE LA PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

2.3. Afectación de Ecosistemas Naturales y Pérdida de Biodiversidad

La biodiversidad colombiana ha evidenciado una disminución promedio del 18%.. Más de 2.697 especies, 503 son animales, podrían desaparecer como consecuencia de la deforestación, el fenómeno –que en 2016 ocasionó la pérdida de cerca de 179.000 hectáreas de bosque natural- nos ubica en la posición número 13 con la mayor deforestación neta en el mundo.

El bosque seco tropical en Colombia, uno de los ecosistemas más degradados del país. Como principales causas de la deforestación están el acaparamiento ilegal de tierras (entre el 60 y 65%), la ganadería, los cultivos ilícitos (entre el 20 y 22%), la extracción ilegal de yacimientos minerales (entre el 7 y 8 %), los cultivos agroindustriales y la extracción ilegal de madera.

2.4. Alta Tasa de Deforestación en Colombia

Colombia se consolidó en el 2018 como uno de los países más afectados por la deforestación. Junto a Brasil, Indonesia, República Democrática del Congo y Bolivia, el país fue uno de los que más perdió selvas tropicales, de acuerdo con el último informe del el Instituto de Recursos Mundiales (WRI).

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Ideam ha alertado que los aumentos en los niveles de deforestación se deben en parte a: acaparamiento ilegal de tierras entre el 60 y 65% (en 2018 puso fin a 197.159 hectáreas boscosas), la ganadería extensiva, los cultivos ilícitos (entre el 20 y 22%), la extracción ilegal de yacimientos minerales (entre el 7 y 8 %), los monocultivos agroindustriales y la extracción ilegal de madera.

Según el Censo Bovino del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de 2018, el país cuenta con más de 26,4 millones de cabezas de ganado, distribuidas en aproximadamente 600.000 fincas. El municipio más ganadero de Colombia es San Vicente del Caguán, territorio amazónico del Caquetá que alberga 831.500 reces y el cual es precisamente el más deforestado a nivel nacional: en el 2018 perdió 19.652 hectáreas

En Colombia, se identifican 6 núcleos de deforestación: “El primer núcleo de deforestación está ubicado en el Departamento de Caquetá, en los ríos Yará, Caguán y Quemani en sectores del Amazonas; El segundo grupo, también en el Amazonas, en el río Caquetá; El tercer grupo en el Departamento de Putumayo; Cuarto núcleo en Guaviare, en el sector marginal de la selva; Quinto núcleo en Parque Nacional natural Sierra Nevada de Santa Marta, hacia el norte del territorio colombiano en la región caribe; y el sexto núcleo en el Departamento de Meta, en el sector de Mapiripán”.

2.5. Afectación de la Seguridad y Autonomía Alimentaria en Colombia

Colombia, calificado un país agrícola por su diversidad geográfica y de climas, pasó de ser un país exportador de productos agropecuarios a un territorio importador de la mayor parte de los alimentos. Hoy Colombia importa maíz, pescado, trigo, arroz, cebada, sorgo, soya y petróleo. Hace 15 años (a mediados de la década del 90) Colombia producía, por citar alguno de los renglones alimenticios, el 95% del maíz que consumimos los colombianos y hoy la producción interna no cubre el 10% de la demanda nacional. Actualmente en Colombia se importan más de 3 mil toneladas de maíz, uno de los alimentos más populares y de aceptación en todos los niveles de la alimentación humana y animal.

En los años que lleva la negociación y entrada en vigencia de los Tratado de Libre Comercio, crecieron más las importaciones de productos agropecuarios: 43.34% (3.7% promedio año), que las exportaciones: 26.6% (2.4% promedio año). Estas últimas se concentran principalmente en café, flores y banano. En 2018 el país importó 8'735.555 toneladas de productos agropecuarios, cuando en 2007 se importaron 5'260.837 toneladas de estos mismos productos. Significa un incremento en volumen del 66% (5.5% promedio año)⁶.

Datos recaudados por el Programa Operacional y Analítico de la Región de América Latina y el Caribe, del Banco Mundial, en alrededor de 800 municipios de Colombia, dan cuenta de que la alta desigualdad en la tenencia de la tierra está asociada con una mayor

6 [1]

expansión de la ganadería hacia áreas ecológicamente frágiles y no aptas para actividades agrícolas, y con la subutilización de las tierras agrícolas, afectándose notoriamente la producción de alimentos.

2.6. Expansión de Cultivos de uso ilícito en Colombia.

El incremento en las hectáreas cultivadas con hoja de coca, la expansión de la cultura “traqueta”, la corrupción, y el incremento de la violencia. Crecen o se mantienen los cultivos de uso ilícito en Colombia?. La Oficina de Control de Drogas de Estados Unidos señala “el crecimiento del área sembrada con hoja de coca en 2017, alcanzó el más alto registro en los últimos diez años estableciéndose en 209 mil hectáreas, un 11 por ciento más que las monitoreadas por esta misma dependencia en 2016”.

Por su parte, en el informe entregado en julio del 2018 por el Ministro de Defensa del Gobierno Santos, la línea base de hectáreas con cultivos de coca se establece en 180 mil para inicios del 2018, es decir, un 23 por ciento más del registro del 2016 y propone que la meta de hectáreas erradicadas en 2023 debería ser como máximo de 90 mil.

Con base en su diagnóstico, la Fundación Ideas para la Paz FIP señala “el incremento en las hectáreas cultivadas con hoja de coca denunciado por Estados Unidos es similar al registrado en 2016 pero inferior a los reportados en 2014 (39 por ciento) y 2015 (50 por ciento)” y que dichos aumentos estarán concentrados en las mismas zonas donde hace años echó raíces la hoja de coca y en donde por lo tanto, los sembradíos pudieron crecer allí donde ya estaban y donde se ha concentrado la producción de pasta-base y clorhidrato de cocaína en los últimos años. La FIP también destaca la concentración de cultivos de coca en la Costa Pacífica, particularmente en los departamentos de Cauca y Nariño; en Putumayo y sur del Caquetá; en Guaviare; sur del Meta y norte del Vaupés; así como en Norte de Santander, concretamente en la región del Catatumbo, señalando: “Con menor intensidad también se encuentra un clúster (de producción) en el Nororiente y el Bajo Cauca antioqueño. En 2016, de los 183 municipios con coca, 11 concentraron 50 por ciento del total de hectáreas, y solo Tumaco, en Nariño, tuvo el 16 por ciento”.

2.7. Baja productividad del sector agropecuario de Colombia y baja generación de valor agregado

La principal actividad económica del campo que es la agropecuaria tiene serios problemas en términos de productividad y generación de valor agregado. Este sector mantiene la misma estructura productiva (de bajos niveles) de los últimos 20 años.

2.8. Niveles bajos de comercialización, de acceso a mercados y problemas de logística en el sector agropecuario de Colombia

La comercialización y el acceso a los mercados del sector agropecuario colombiano se ve limitada por la falta de infraestructura, por la intermediación sin valor agregado, y por la falta de organización de los productores para acceder en mejores condiciones a los mercados.

En materia de comercio exterior, el sector agropecuario, sigue siendo altamente dependiente del café y las oportunidades en términos de productos con mayor valor agregado o de mercado de nicho todavía no se han aprovechado. “Las exportaciones crecen pero a una velocidad menor que las importaciones. salvo en palma de aceite y en cacao donde el país aporta poco menos del 2% de la producción mundial, falta mayor participación en el mercado de productos con alto nivel de demanda, como maíz, aceite de soya, cítricos, y frutas tropicales. Al cultivo del café cuya crisis se refleja en una participación del 0,8% del PIB, se suma el precario mercado forestal donde Colombia participa con menos del 0.1% de la producción mundial, estimada 3.700 millones de dólares “ (FAO, 2015)

Problemas de logística. La difícil topografía colombiana, la lejanía con los centros urbanos y los altos costos de transporte por vía terrestre han impedido la creación de un mercado interno fuerte que dinamice la producción agrícola. El tener que transportar los cultivos en estas condiciones genera diferencias significativas en los precios de los alimentos que se ofrecen en las diferentes zonas del territorio nacional. En el país es muy costoso mover una carga por tierra, lo cual les resta competitividad a los agricultores frente a los importadores. Transportar un contenedor de 28 toneladas entre Bogotá y Cartagena (\$6.153.000) es 62% más costoso que llevarla de Cartagena hacia Europa (\$2.361.444). (El Heraldo. Los problemas del agro son más estructurales que coyunturales)

2.9. Riesgos SIN RESOLVER

Los riesgos del sector agropecuario han estado siempre presentes y, la mayoría, se derivan de eventos imprevisibles como desastres naturales, la volatilidad de los precios internacionales, alzas en el precio de los combustibles o variaciones en el tipo de cambio. (Misión para la Transformación del Campo Colombiano, coordinada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)

2.10. Emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI en Colombia Derivados de la AFOLU⁷

El BID señala “las prácticas agrícolas (los cultivos, la producción animal y el labrado y desmonte de la tierra) contribuyen significativamente a la alta concentración de gases efecto invernadero en la atmósfera al igual que los insumos que se utilizan en el sector agropecuario, como el combustible y el fertilizante, los cuales tienen su propia huella de carbono (o sea, la cantidad total de gases de efecto invernadero que emiten a la atmósfera), así como también lo tienen las actividades posteriores de procesamiento, comercialización y transporte y que además, el sector puede reciclar y capturar carbono atmosférico por períodos considerables”.

La información de la base de datos FAOSTAT de la FAO, muestra para Colombia 2016 el papel relevante de los bosques para mitigar las emisiones de GEI en contraste con

⁷AFOLU hace referencia a la emisiones de los combustibles fósiles y las emisiones de la agricultura, incluyendo la producción de cultivos y ganadería, la silvicultura y los cambios en el uso de la tierra asociados (AFOLU, según la abreviación inglesa)

las tierras en uso forestal. El valor reportado de Emisiones/absorciones netas (CO₂eq) en tierra destinada a bosque es de -476.0348 gigagramos mientras que el valor en tierras forestales es de 14.849,3681 gigagramos, muy por encima de los valores reportados en tierras en cultivos que es de 627,3692 gigagramos y en tierra en pastizales es de 157, 1163.

En cuanto a las emisiones derivadas de la agricultura, los valores más altos de Emisiones Directas (CO₂eq) provienen del estiércol aplicado a los suelos (2.135.5327 gigagramos) superando ampliamente al valor de las emisiones provenientes de los fertilizantes sintéticos aplicados (4244.6553 gigagramos). El estiércol vacuno en la pastura presenta el mayor valor de Emisiones Directas (CO₂eq) con un valor de 6287.6759 gigagramos mientras que el de los asnos presentan el menor valor de emisiones (7.2633 gigagramos).

El valor de Emisiones Directas (CO₂eq) proveniente de la fermentación entérica también es relevante siendo las razas criollas las que presentan el mayor valor de emisiones, sugiriendo una menor eficiencia metabólica.

Por su parte las emisiones directas (CO₂eq) provenientes de la cultivación orgánica en pastizales y en tierras de cultivos presentan valores muy similares de 66.7969 gigagramos y 66.6804 gigagramos respectivamente, valores muy por debajo del valor de las emisiones emitidas por el cultivo convencional del arroz⁸ (2266.0158 gigagramos).

2.11. *Titulos De Propiedad Privada Que Dificultan El Acceso Libre A Semillas, Germoplasma Y Variedades Vegetales*

Los títulos de propiedad privada en forma de Patentes sobre semillas, germoplasma y de protección a los Derechos de Obtentor de variedades vegetales, limitan el acceso libre a materiales indispensables para el ejercicio de prácticas agrícolas e indirectamente afectan el Derecho pleno a la alimentación.

III. POBREZA EN EL CAMPO: Pobres entre los pobres

El bajo desarrollo humano de los pobladores rurales y la falta de movilidad social que incrementan las brechas urbano - rurales; la imposibilidad de generar ingresos de manera sostenible y de acceder a activos productivos: Las brechas de ingresos y pobreza entre ciudad y campo

Más que pobreza, en el campo colombiano hay indigencia. Mientras en las ciudades los pobres son el 30% y los indigentes el 7%; en el campo los pobres son el 65% y los indigentes el 33%. Este es el resultado de décadas de abandono y olvido.

⁸Solo se presentan datos para el cultivo del arroz



60% del empleo rural es informal.

- **83% de la población rural** está en el régimen subsidiado de salud.
- El **55% de los campesinos** pobres nunca ha recibido asistencia técnica.
- El **11%** no tiene vivienda y el **16%** tiene vivienda en mal estado.
- El **85%** de la población carece de alcantarillado.
- El crecimiento del PIB rural en la última década fue de **2,8%**
- El ingreso promedio de un campesino en 2009 era de \$ **220.000 pesos**, mientras en la ciudad el ingreso promedio alcanzaba \$ 668.000 pesos.
- El analfabetismo es del **18,5%**
- **60%** no tiene agua potable⁹

En cuanto a las dinámicas del empleo rural muestran hoy que el agro aporta el 20% de la población total en edad de trabajar; en dicho indicador, cacao, café, palma de aceite, banano y arroz, han sido los principales generadores de empleo, en este sector caracterizado por tasas de participación y ocupación altas y estables, pero con altos niveles de informalidad y baja remuneración.

Datos del DANE y del Ministerio del Trabajo indican que en las zonas rurales el ingreso per cápita de los hogares es apenas el 42% del salario mínimo, y que el ingreso promedio de los trabajadores es apenas el 72.6% del salario mínimo.^[2] En 2019 trabajaban en el campo 3'485.226 personas: asalariados 30.8%, independientes o trabajadores por cuenta propia 52.3%. Figuran además 717.248 personas como “trabajadores sin remuneración”, el 20.6% del empleo total de esta división, mayoritariamente mujeres (66.25%)¹⁰. (Héctor Vásquez Fernández)

Adicionalmente, los 7,7 millones de víctimas del desplazamiento forzado ocurrido desde 1985, según la Defensoría del Pueblo se sitúan mayormente en el sector rural y muestra una afectación desproporcionada sobre comunidades indígenas (6,2%) y afrocolombianas (21,2%); la pobreza por acentuarse en los medios rurales y hacerse menos notoria en el ámbito de las mayores conurbaciones, tiene características territoriales bien definidas; y el subdesarrollo rural que se relaciona con el bajo desarrollo del aparato productivo del campo, conduce a la precariedad de los indicadores sociales (Gonzalo Duque-Escobar)

Julieta Ortiz Naranjo, por su parte señala “*Colombia presenta alta deficiencia en la provisión de bienes y servicios sectoriales para la competitividad agropecuaria; Limitada institucionalidad nacional y regional para la gestión del desarrollo rural y agropecuario. Estas limitantes se presentan en un contexto nacional de grandes desequilibrios regionales y brechas entre zonas rurales*”¹¹

⁹ Revista Semana.com

¹⁰ Vásquez Fernández Héctor. 2019. El problema agrario y los derechos sindicales en Colombia

¹¹ Ortiz Naranjo Julieta. 2016. Universidad Militar Nueva Granada. Análisis de la política Agropecuaria y Acuerdos de La Habana.

IV. QUÉ RETOS DEBE ENFRENTAR COLOMBIA FRENTE AL SECTOR AGRARIO COLOMBIANO

Modernización del campo? Modernización acompañada con la democratización de la estructura agraria? Cambios estructurales y sectoriales?

Para el BID, la FAO y la OCDE y expertos concordantes con estas instancias, el principal reto para el sector agrario de Colombia es “la modernización del campo”, acompañada con la “democratización de la estructura agraria y enfatizan en “la productividad y la mejor utilización de los recursos para competir en los mercados”.

Algunos sectores de Colombia, plantean “ la modernización conservando el statu quo de la estructura agraria”, posición de gremios como la SAC, Fedegan.

Desde sectores sociales agrarios y urbanos, ONG y expertos, se asumen enfoques variados. Algunos, proponen el paso hacia pluriversos en la óptica de satisfacer las necesidades afirmando los derechos y la dignidad de la Tierra. Los pluriversos, se proponen desde sectores sociales y académicos, como respuesta al colapso ecológico, al acaparamiento de tierras, a las guerras desatadas para controlar las reservas petroleras y mineras, así como a otros extractivismos (agroindustria, plantaciones agroexportadoras, incluso con cultivos genéticamente modificados) que casi siempre destruyen los medios de vida rurales y generan pobreza urbana.

Otros, sustentados en la crítica o el rechazo al modelo de desarrollo, al que categorizan como “neoliberal, perverso y depredador, que privilegia la gran propiedad y los agronegocios, y como el mayor responsable de las desigualdades que viven los pobladores del campo”, enfatizan en la necesidad de “posicionar un modelo alternativo, fundamentado más en las economías campesinas familiares que en la gran empresa”. Por su parte, las apuestas económicas-ambientales-territoriales autonómicas, emanadas del movimiento indígena, afro descendientes y campesino que confluyen en la Cumbre Agraria¹², enfatizan en economías propias y autonomías territoriales y “apuestas más

¹²La Cumbre Agraria, y el Gobierno Nacional, tienen un espacio de interlocución denominado La **Mesa Única**, “Coordinada por el Ministerio del Interior, se crea según Decreto 870 del 8 de mayo de 2014, la Mesa Única de participación y concertación entre el Gobierno Nacional y las Organización Nacional Indígena (ONIC), Congreso de los Pueblos, Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, Coordinador Nacional Agrario (CNA), Mesa Nacional de Interlocución y Acuerdo (MIA), Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (COMOSOC), Proceso de Comunidades Negras (PCN), Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), Mesa de Unidad Agraria (MUA) Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y Movimiento por la Constituyente Popular (MCP) ASONALCAM. Esta Mesa Única es el espacio de interlocución entre la Cumbre Agraria y el Gobierno Nacional, en la cual se abordarán las temáticas acordadas en el marco de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular realizada entre el 15 y 17 de marzo del 2014 en Bogotá” <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/mesa-unica-entre-el-gobierno-y-cumbre-agraria>.

moderadas que apuntan hacia un modelo de desarrollo moderno con espacios para los campesinos y la pequeña producción”.

“Propuestas de solución emanadas del movimiento social reciente involucran tanto elementos estructurales como de más corto plazo. Se refieren al acceso a los recursos productivos incluidos la tierra y el agua, el reconocimiento de la territorialidad campesina, garantía para el ejercicio político de la población rural, la participación efectiva de comunidades y mineros pequeños y tradicionales en la formulación políticas públicas, inversión social en educación, salud, vivienda, servicios públicos y vías) tanto para la población rural como la urbana”¹³.

V. QUE PODRÍA PROPONER LA ACADEMIA?

Con base en disímiles referentes y en mi experiencia profesional y personal planteo como urgentes, algunas propuestas estructurales y sectoriales que han sido reiterados en diferentes espacios:

5A. PROPUESTAS ESTRUCTURALES

Articulación Efectiva del Enfoque Territorial para Asumir la Ruralidad

El enfoque territorial surge como un nuevo paradigma desde diferentes sectores (académicos, sociales), ONG, las Naciones Unidas, entre otros y, se rescata como fundamental en el Acuerdo de la Habana. Se hace urgente que la política agraria, articule de manera efectiva el enfoque territorial, con miras a superar la concepción del desarrollo rural como asistencia social y/o técnica impulsados desde arriba y para trascender la política sectorial de desarrollo rural hacia la construcción de políticas integrales en el territorio rural¹⁴.

La articulación efectiva del enfoque territorial, implica trascender, la política sectorial hacia la construcción, gestión e implementación de políticas públicas rurales territoriales de orden integral que tengan en cuenta el carácter diferencial de las poblaciones que se expresan en el territorio, la coherencia entre las políticas sectoriales y las políticas macroeconómicas, y la integración de las políticas en los niveles nacional, regional y local.

“La adopción de este enfoque debe tener lugar en el marco de políticas territoriales encaminadas a fortalecer y establecer los vínculos entre las zonas urbanas y rurales, a través de la promoción y el desarrollo de las funciones de servicio de las zonas rurales y

13 Corrales, Roa Elcy. 2016. La crisis del sector rural colombiano. Experiencias que aportan a la construcción de alternativas. Publicaciones Revista Semillas

14Las intervenciones estaban definidas por las problemáticas sectoriales (agricultura, planeamiento y gestión de los recursos naturales, conservación de suelo y agua, entre otros), desconociendo en general, las limitaciones y potencialidades de los territorios donde se llevaron a cabo y ocasionalmente fueron adaptadas, o adaptables a los contextos locales

las ciudades pequeñas, a las que suele desatenderse en favor de las ciudades metropolitanas más grandes”¹⁵. Implementar el enfoque territorial implica también:

El Paso de Una Economía Agrícola a una Economía Territorial. Esto tiene que ver con el hecho de que en el territorio rural confluyen una diversidad de actividades económicas más allá de las agropecuarias, las cuales deben ser evaluadas, ajustadas y proyectadas territorialmente. Los circuitos económicos solidarios se posibilitan como estrategias por excelencia

El Paso de la Competitividad Privada a La Competitividad Territorial, entendida como Bien Estar Territorial¹⁶. La adopción de un concepto de economía territorial debe llevar a un replanteamiento del concepto de competitividad. El concepto de competitividad territorial, incluye cuatro componentes que se combinan de manera diferente en cada territorio: el Bien estar social; la competitividad económica; El bien Estar ambiental; y el Bien estar global.

Un elemento central a esta noción de competitividad es el concepto de “proyecto de Territorio”, un “*proceso destinado a hacer adquirir a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: la capacidad de valorizar su entorno, de actuar juntos, de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga in situ el máximo de valor añadido, y, por último, de establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo*” (Farrell et al., 1999:5 citado por el PNUD op.cit.).

En la competitividad o Bien estar territorial también, se recomienda tener en cuenta las *Rentas sociales y privadas presentes en el territorio rural*, entendidas como los beneficios no económico-comerciales y que expresan una dimensión clave del desarrollo: la justicia social, la democracia y la sostenibilidad. Las rentas sociales se pueden traducir en empleo, equidad, ingresos, sostenibilidad ambiental, gobernabilidad, reconocimiento de la cultura, convivencia, etc. En general, recogen aspectos que la microeconomía reserva para las externalidades; es decir, los beneficios o perjuicios que la sociedad recibe por una determinada canasta de actividades productivas llevada a cabo por empresas cuya preocupación es maximizar su propia rentabilidad privada. Por lo tanto, un territorio es competitivo cuando combina un modelo que no solo garantiza altas rentabilidades privadas a las empresas que allí se localizan (riqueza privada) sino que fundamentalmente, garantiza una alta rentabilidad social a la población que lo conforma.

Resolver la Inequitativa Estructura Agraria del País.

Implica, la urgencia de la Reforma Rural integral, tema que suscita oposiciones y detractores, en general, ligados a la gran propiedad. No obstante, por ser una causa estructural de la crisis histórica del sector agrario deberá abordarse, con políticas y mecanismos que articulen, según los casos la distribución de tierras (a los productores que

15OIT. 2017. Diversificación Económica de la Economía Rural. Trabajo decente en la economía rural. Notas de Orientación de Políticas

16PNUD op-cit

no poseen), en el marco del carácter social y ecológico de la propiedad, la formalización y la restitución a las víctimas

Tal y como se establece en el punto 1 del Acuerdo de La Habana, implica implementar, entre otras, las siguientes medidas:

- ✓ *La actualización del censo catastral* como instrumento que oriente la distribución equitativa de la tierras y demás medios de producción
- ✓ *Organizar el Banco de tierras* para cumplir con lo fines de la reparación a las víctimas del despojo y para la re-distribución equitativa de las mismas
- ✓ *El ordenamiento territorial a diferentes escalas*, en aras de una relación armónica entre las potencialidades y límites de la base natural y los procesos sociales que conforman la ruralidad y para propiciar el mejoramiento, permanente y equitativo, de la calidad de vida de toda la población, y como una de las mejores herramientas para luchar contra la pobreza y para la utilización inteligente de los recursos ambientales, económicos, financieros y el talento humano en los territorios rurales.
- ✓ *La restitución a las víctimas de tierras despojadas y abandonadas por razón del conflicto armado*, garantizándoles mecanismos y recursos que les permitan la permanencia y retorno a sus territorios, en condiciones de vida dignas así como el ejercicio de sus derechos.
- ✓ *La superación de los obstáculos estructurales que han afrontado las mujeres para el acceso a la tierra, a los derechos asociados y su protección jurídica*, garantizando que la reparación y las medidas de redistribución de la tierra, se fundamenten en un enfoque de igualdad de género para reparar a las mujeres afectadas por el conflicto y para transformar las relaciones desiguales y patriarcales que afrontan las mujeres rurales en relación a la tierra.
- ✓ *Apoyo a Resguardos Indígenas, territorios colectivos de Consejos Comunitarios y Zonas de Reserva Campesina* como expresiones territoriales de la diversidad pluriétnica y multicultural del país, garantizándoles las condiciones y los recursos para que puedan dinamizar sus planes de vida, planes de etnodesarrollo, y para garantizar la consolidación de una economía campesina integral y sostenible, en la cual las unidades productivas estén organizadas y no aisladas y como instrumento eficaz para lograr el necesario cierre de la frontera agrícola, así como para fortalecer sus procesos bajo los preceptos constitucionales de Colombia y de los compromisos del Estado en ámbitos internacionales
- ✓ *Garantizar la no afectación de las dinámicas propias* de los resguardos indígenas, de los territorios colectivos de las comunidades afrodescendientes y de las zonas de reserva campesina por parte de las empresas agroindustriales y las actividades mineras y extractivas
- ✓ *Alternativas a la expansión de los cultivos de uso ilícito*, con Programas agropecuarios y rurales integrales, que contemplen la inversión pública en Servicios Generales, tales como infraestructura vial y otras, tecnologías, sistemas de riego, otros, en los territorios en los que se establezcan las alternativas
- ✓ *Estructurar y dinamizar un sistema de crédito e incentivos adecuados y la creación de fondos parafiscales* para apoyar el apoyo en forma de Servicios Generales que promuevan las economías locales y las proyecte a nivel nacional y regional

✓ *Garantizar una malla vial adecuada y el desarrollo de infraestructura para la producción agropecuaria*

✓ *Establecer sistemas sostenibles de riego para garantizar la producción agrícola escalonada*

Garantizar Disponibilidad de Tierras, Administración de Tierras y Derechos de Propiedad de la Tierra.

Algunos de los referentes antagónicos de sustento de mi análisis, coinciden en señalar que el factor que demuestra ser más relevante para el crecimiento de la producción agrícola y la productividad es la Disponibilidad de Tierras así como garantizar un sistema eficiente para la administración de tierras y los derechos de propiedad sobre la misma. La administración de tierras, deberá incluir tres tipos de actividades:

- la administración de la tenencia de la tierra que incluye la titulación de propiedad de la tierra,
- la administración del valor de la tierra,
- La gestión del uso y desarrollo de la tierra.

El BID recomienda como necesario, mejorar y abaratar los procedimientos para el registro de transacciones con bienes inmuebles y la expedición de títulos de propiedad de la tierra, y los plenos derechos que todo ello conlleva porque esto “*otorga una mayor seguridad y estimula las inversiones en la tierra y en su capacidad de producción a largo plazo por parte de los agricultores. Además, poder usar la tierra como garantía mejora el acceso al crédito que, a su vez, genera incrementos adicionales en la productividad y los ingresos agrícolas*”.

Inversión y Modernización de la Infraestructura Económica Agraria.

Se recomiendan, entre otras, las siguientes actividades:

✓ *La construcción y rehabilitación de la red de vías secundarias y terciarias para dar respuesta a los requerimientos de transporte y movilización de personas y de carga originada y dirigida hacia las zonas productivas*

✓ *La dotación de servicios públicos básicos que corrijan los elevados costos asociados a la dispersión de la población y que promuevan las aglomeraciones veredales y similares, mejorando la utilización de los servicios que se originen*

Revisar las condiciones de financiamiento existentes para la adquisición de maquinaria, equipos y demás dotaciones que soportan las actividades de producción, post cosecha, transformación y comercialización, ajustándolas al ciclo propio de los proyectos productivos¹⁷

Gestionar e Implementar Una Reforma Tributaria Progresiva.

¹⁷Sociedad de Agricultores de Colombia. SAC. 2013. Propuestas en el tema rural para la negociación del conflicto armado en Colombia

Orientada a gravar adecuadamente los grandes capitales, la ganadería extensiva, el acaparamiento especulativo de tierra ociosa, y la minería a cielo abierto, con el fin de atender los impactos sociales, ambientales y en incremento de la desigualdad que generan este tipo de actividades y con el fin de desincentivar la acumulación y concentración de la tierra en Colombia, una de las más elevadas en el mundo.

El BID, fundamentados en seguimiento de los impactos de políticas agropecuarias, señala que conceder exenciones al gran capital y a la empresa privada es una medida ineficiente porque no es cierto que esto conlleve a una mayor productividad y a la generación de más empleo, que en general conlleva a que se reduzca la inversión privada (de aquellos sectores a los que se les conceden exenciones o subsidios) y que en el caso de exenciones a empresas o grandes capitales rurales, la evidencia demuestra que conlleva a una mayor concentración de tierra y bienes de producción. También sostiene que gravar los alimentos y bienes básicos redundaría en un menor poder adquisitivo de amplios sectores y por lo tanto, esta medida como tampoco las exenciones al gran capital son medidas eficientes de una política tributaria para recaudación y/o financiamiento del Estado.

Protección de Ecosistemas y Manejo Sostenible de Recursos Naturales

Propender por la recuperación y el mantenimiento del equilibrio de los agroecosistemas y ecosistemas a través de sistemas de agricultura ecológica y modelos de sistemas agropecuarios sostenibles, ajustados a la estructura y funcionamiento de Ecosistemas Naturales, que simulen su arquitectura paisajística y que sean coherente en la productividad, con la capacidad de carga de los ecosistemas en que se establezcan. Para lograrlo, se debe limitar claramente la frontera agrícola, así como diseñar planes y políticas de reforestación, protección de las cuencas hidrográficas, los recursos genéticos y la Biodiversidad.¹⁸

18 Ramírez Arias Camilo, Universidad de Los Andes.2012. **El problema agrario en Colombia: causas y posibles soluciones**

El Campesino como Actor Político

Actualmente el campesinado colombiano en el escenario de lo político se encuentra completamente invisibilizado, factor que entre otros aspectos se refleja en la ausencia del reconocimiento de éste dentro del contrato social como sujeto de derechos específicos y actor social diferenciado, con identidad propia y pluricultural (Congreso Nacional Agrario, 2005, p.183).

El reconocimiento político del campesino es un factor necesario en la nueva política agraria colombiana para aliviar el vacío constitucional, que logre que este ejerza efectivamente sus derechos, para lo cual se debe garantizar “la participación efectiva y representación política cualificada, propia plena del campesino, con autonomía, voz y voto decisorio en las instancias de planeación, gestión y ejecución de las políticas y programas que se relacionen con el sector agropecuario, el territorio y la vida rural.” (Congreso Nacional Agrario, 2005, p.184).

Fortalecer a las comunidades rurales

Mediante el fomento a sus capacidades, liderazgo y destrezas

Promover y dotar los territorios rurales

Los territorios rurales deberán ser dotados y promovidos como lugares para vivir, trabajar y criar una familia, reconociendo el valor de lo rural para la identidad y el bienestar colombiano, garantizando mayor acceso a la educación, salud, entornos y viviendas saludables

Estructurar e implementar un Sistema De Gestión Del Conocimiento Para El Sector Agrario

Se hace urgente, con la participación de organizaciones y productores agrarios, estructurar e implementar un sistema de gestión del conocimiento para el sector agrario que recoja y potencie el acervo cultural de los diferentes sectores y procesos sociales inmersos en la ruralidad y lo concilie con el conocimiento y la investigación convencional en aras a reducir las brechas de conocimiento, información y tecnología

Garantizar las condiciones para que los procesos de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas y afrodescendientes, respeten sus derechos y les aseguren un control progresivo sobre el uso y disposición de los recursos naturales en sus territorios, y acorde con sus planes de vida y planes de desarrollo comunitarios

Promover las nuevas tecnologías de información y comunicación en el sector rural, priorizando a los jóvenes como población preferencial para el acceso a estas.

5 B. RETOS SECTORIALES

Colombia Frente a Políticas Agropecuarias

En el artículo, "La política comercial agropecuaria colombiana en el contexto internacional" el autor José Antonio Ocampo, plantea la urgencia de abordar cuatro áreas para reactivar el sector agropecuario y hacerlo más competente y eficiente frente al comercio internacional:

- a. Mejorar los apoyos al sector a través de servicios generales
- a. Una estrategia ambiciosa de diversificación de las exportaciones agropecuarias
- b. Un manejo prudente de la protección remanente
- c. Estrategias novedosas para manejar los ciclos de los precios internacionales y quizás un mecanismo que establezca parcialmente el efecto de las fluctuaciones de la tasa de cambio sobre el sector¹⁹

Por su parte el BID de manera concordante con Ocampo, señala también, la urgencia de una Política comercial Agropecuaria Estable que mejore significativamente los apoyos a través de Servicios Generales. Los servicios generales se señalan como factores relevantes en la promoción de la productividad y la competitividad y a más largo plazo, los Servicios Generales pueden considerarse en términos de inversiones, factores que mejoran la eficiencia y la rentabilidad del sector agropecuario en su conjunto.

Los Servicios Generales, son considerados “bienes Públicos”, y hacen referencia a la investigación y el desarrollo; las escuelas y los sistemas de formación agropecuarios; el desarrollo de infraestructura para el sector agropecuario, tales como grandes proyectos de riego o caminos de la finca al mercado; y, lo más importante, servicios de inspección para un control de calidad fiable, salud animal e inocuidad de los productos agropecuarios y el medio ambiente. El BID reitera que el caso más claro y más familiar de apoyo gubernamental a la agricultura como Bien Público es el de Investigación y Desarrollo.

Sendos estudios han demostrado que el retorno de las inversiones públicas en servicios generales (bienes públicos generación y transferencia de tecnologías, conservación del suelo, protección de la sanidad vegetal y animal, comunicaciones y servicios de información, infraestructura vial en zonas rurales y servicios sociales), es entre dos y seis veces mayor tanto de los subsidios de insumos como de los apoyos vía precios²⁰.

19Coyuntura Económica. Investigación Económica y Social. Volumen XLVII Nos. 1 y 2 | Junio-Diciembre de 2017

20BID 2018. Alleng Gerard.Video Las políticas de mitigación y adaptación

EAP prevalecen en las Políticas Agropecuarias de Colombia: Pese a que desde el BID y expertos se recomienda dar prelación a los apoyos en forma de Servicios Generales, las economías emergentes y por ende Colombia han pasado de gravar sus agriculturas en la década de 1990, a proporcionar niveles significativos de apoyo, en contraste con la tendencia de la OCDE en la cual el nivel de apoyo ha disminuido pese a que históricamente era muy alto. Colombia y otras economías emergentes, están moviéndose en la dirección opuesta, aumentando el apoyo al precio del mercado y con políticas de apoyo vinculadas a la producción. En los países emergentes la “proporción del apoyo a los productores ha crecido significativamente” y se están usando, cada vez más, medidas que aumentan la distorsión del mercado para apoyar a los productores. No obstante, este apoyo se centra en sectores específicos de productores que se catalogan como más eficientes y con mayores posibilidades de competir en el marco de los TLC, agravando las asimetrías entre los grandes y los medianos y pequeños productores.

Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Para alcanzar los objetivos de emisiones, en el marco del Acuerdo de Paris, el BID recomienda políticas y medidas agropecuarias orientadas a:

- ✓ La promoción de la captura del carbono del suelo.
- ✓ La puesta en práctica de un programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD, por su sigla en inglés)
- ✓ La introducción de prácticas de desarrollo sostenible en las fincas
- ✓ El mejoramiento del sistema ganadero, limitando el número total de ganado mediante el aumento de la productividad por animal
- ✓ El establecimiento de proyectos agroforestales para capturar el carbono, que al mismo tiempo puede proporcionar una barrera protectora contra vientos fuertes o estabilizar la erosión del suelo.

Con carácter de urgencia se propone el desarrollo y la puesta en práctica de un sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV).

Política Pública para la Gestión Integral de Riesgos Agropecuario. El sector agropecuario colombiano enfrenta una serie de riesgos que generan importantes afectaciones socioeconómicas. los riesgos más relevantes en términos de frecuencia e impacto son los asociados a eventos climáticos y de mercado, específicamente la Sequía y la Caída de Precios, respectivamente. Se requiere brindar una mayor atención y prioridad en la intervención pública a los riesgos agrupados dentro de las categorías de Mercado y Comercialización, a los de Infraestructura y Logística, y continuar atendiendo a aquellos riesgos asociados con Eventos Climáticos Extremos²¹.

Evaluación de las políticas públicas en el marco de evaluación de impactos, es decir, medir los verdaderos efectos que son atribuibles a una política. “Este tipo de evaluaciones pueden usar una metodología experimental o cuasi-experimental,

²¹Banco Mundial, FAO, IICA, MINAGRICULTURA de Colombia. 2018. Estrategia de Política Pública para la Gestión de los Riesgos Agropecuarios en Colombia

dependiendo de la naturaleza de la intervención y de la posibilidad de implementar metodologías experimentales en un contexto definido”²².

La Inversión en Bienes Públicos para el Crecimiento de la Productividad Agropecuaria

Los expertos del BID, basados en evidencias de información, sostienen “el crecimiento de la productividad agropecuaria está vinculado a la inversión en bienes públicos esenciales como son la infraestructura rural, la investigación y desarrollo (I+D), la extensión agropecuaria y el desarrollo de estándares para su cumplimiento en el sector.

Existen estudios que demuestran que el *retorno de las inversiones públicas* en bienes públicos (generación y transferencia de tecnologías, conservación del suelo, protección de la sanidad vegetal y animal, comunicaciones y servicios de información, infraestructura vial en zonas rurales y servicios sociales) es entre dos y seis veces mayor que los subsidios de insumos y que, con ello, además, se fomenta la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, la tendencia continuada en Colombia es a ofrecer subsidios directos a los productores y especialmente a los relacionados con la agroindustria.

Colombia Frente a Seguridad y Autonomía Alimentaria

Colombia deberá asumir la Seguridad y Autonomía Alimentaria como eje fundamental de su aparato productivo, en el marco de la responsabilidad de asegurar alimentos inocuos y nutritivos a sus pobladores, de sus potencialidades ambientales y culturales que le permitirán jugar un papel preponderante en la oportunidad de ser co-parte de la despensa de alimentos para el mundo así como de los compromisos adquiridos en ámbitos e instancias internacionales.

“La realidad nos plantea que para poder alimentar a la población mundial se tendrá que aumentar la producción de alimentos un 70 por ciento para el año 2050. Colombia tiene un gran potencial para ser una despensa del mundo”.

Colombia es el cuarto país de América Latina con tierras disponibles para la producción agrícola; además, es el tercero con mayores recursos de agua, diversidad climática y tasas de precipitación anual, características que favorecen su rol en la producción de alimentos. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO)

²²BID. 2018 Video AC37 Conclusiones de la Semana

Para el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, *“El tema fundamental en Colombia para asumir los retos frente a la seguridad alimentaria se relaciona con la restitución de tierras y la formalización que ya está en marcha, esta es una condición inevitable para favorecer el crecimiento de las inversiones y la tasa de empleo rural. Otro mecanismo fundamental es el fortalecimiento de los procesos de asociatividad. Según el más reciente censo, la vinculación de la economía campesina a organizaciones de carácter productivo o comercial, apenas llega al 8% del total de productores... Hay que superar las debilidades tecnológicas y lograr una mayor inversión en investigación y desarrollo para garantizar productos con la frecuencia, calidad y constancia de un país que cuenta con tierras aptas para la agricultura”*

Para el BID, la clave para una disponibilidad de alimentos apropiada que permita mejorar los índices de seguridad alimentaria en ALC y por ende en Colombia, es garantizar un crecimiento agropecuario sostenido a través del incremento de la productividad del sector, así como **el cambio hacia la agricultura de bajo carbono** a través de una mayor eficiencia en el uso de energía y las reducciones en las emisiones de carbono y una mayor integración regional del sistema alimentario, es decir, de procesadores y minoristas, lo cual conlleva a la generación de beneficios.

“Los factores determinantes en la disponibilidad de alimentos para la seguridad alimentaria son: la productividad agropecuaria, el comercio y los servicios de infraestructura. América Latina se encuentra en una muy buena posición para jugar un papel de extrema relevancia en el mercado agropecuario y en la seguridad alimentaria mundial en el futuro, por delante de otras regiones en desarrollo. Sin embargo, ello requerirá un gran esfuerzo de inversión pública y privada en bienes públicos que ayuden a mejorar la productividad del sector y la infraestructura rural, fomentando, a la vez, un desarrollo sostenible en un entorno desafiante de cambio climático. Para ello, la región deberá ser capaz de conectar a la gran proporción de pequeños y medianos agricultores a los mercados agropecuarios regionales y mundiales a través de un mejor acceso a insumos, nuevas tecnologías y crédito, y su adaptación a estándares de calidad y trazabilidad de los productos”²³.

Planificación de la Productividad Agropecuaria Bajo los Enfoques de Agricultura Sostenible de Conservación

La sostenibilidad debe formar parte esencial de las decisiones políticas y empresariales que se tomen en relación con la productividad agropecuaria, así como sustentar la planificación de dicha productividad agropecuaria, bajo el enfoque de “agricultura de conservación” trazado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, cuyo objeto es “asegurar que las tierras agrícolas mantengan su capacidad para producir en el transcurso del tiempo”, con prácticas que perturben mínimamente, mejoren los suelos, mejoren su capacidad de producción y los fortalezcan ante la erosión.

23BID 2018 op.cit

Prácticas recomendadas desde la agricultura de conservación:

- ✓ Labranza cero, que incluye la retención de residuos de cultivos y la siembra directa
- ✓ Mejores insumos y nuevas tecnologías amigables con la naturaleza y las identidades culturales territoriales, para aumentar la productividad y, a la vez, proteger el medio ambiente
- ✓ Agrobiodiversidad funcional a la demanda alimentaria en diferentes escalas y para el mercado

Diversificación Productiva

Expertos, así como el Consejo Privado de la Competitividad (CPC), coinciden en señalar que Colombia debe diversificar sus cadenas productivas y dejar de depender de las materias primas para alcanzar una mayor competitividad. En el informe del CPC, correspondiente al periodo 2014-2015, se sostiene que mientras en el 2001 los productos primarios, esencialmente recursos naturales, abarcaron el 60 % de las exportaciones del país, en el 2013 fueron el 80 % y que el 72 % de las exportaciones colombianas se concentran en los productos de "siempre", petróleo, carbón, oro, café y flores, lo que denota el bajo nivel de sostenibilidad y diversificación del aparato productivo del país, así como falta de crecimiento en la productividad, lo cual, según el informe, "ha llevado a que Colombia no pueda cerrar las brechas frente a otros países, incluso en el contexto latinoamericano"²⁴.

La OIT por su parte, advierte *“la diversificación tiene un gran potencial para reducir la pobreza, aumentando los mecanismos de adaptación ante las malas cosechas o la volatilidad de los precios, y mejorando la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia de los hogares rurales”* y señala la creación y la sostenibilidad de los vínculos de producción y consumo entre los sectores, como un importante componente de la diversificación urgente en zonas rurales²⁵.

Sistema Agroalimentario Nacional

Colombia debe apostar por un sistema agroalimentario nacional que fortalezca y racionalice la producción, distribución y el consumo interno y que le dé relevancia al potencial agrícola, pecuario y pesquero del país, fortalezca los sectores tanto de economía campesina como agroindustrial productores de alimentos e impulse y fortalezca las economías locales productoras de alimentos en los {ámbitos local y regional), de manera articulada con mercados de productos alimenticios a nivel nacional y subregional que siguen siendo los más accesibles

Mejoramiento de la Productividad de Agricultores y Productores. Desarrollo de las Economías Locales

²⁴El Espectador. Economía. 2015

²⁵Oficina Internacional del Trabajo.OIT.2017. Diversificación Económica de la Economía Rural. Trabajo decente en la economía rural. Notas de Orientación de Políticas

Colombia, está en una buena posición para hacer frente a la oportunidad de satisfacer la creciente demanda mundial de alimentos para ello debe enfocarse en:

- ✓ La modificación de la inserción del país en el mercado internacional basada en el fomento a la diversificación de la producción trascendiendo la producción de materia prima.
- ✓ Mejorar la productividad de sus agricultores y productores y tener en cuenta a los millones de pequeños agricultores que generan más de la mitad de alimentos que se producen en Colombia
- ✓ Apoyar el mejoramiento de la productividad de agricultores y productores, mediante programas que fomenten la compra local de alimentos y la inversión del agricultor en la agricultura, para así desarrollar la economía local y sus medios de subsistencia (BID. 2018)

Promover el Papel Relevante de los Pequeños y Medianos Agricultores frente a la Seguridad Alimentaria

Los pequeños y medianos agricultores juegan un papel muy relevante para abordar la seguridad alimentaria local y nacional, tanto en relación a la producción para los mercados locales como para mejorar los ingresos en las zonas rurales, además de ser, en los países en desarrollo, los mayores inversionistas en el sector agropecuario. Más aún, siguen produciendo gran parte de los alimentos de primera necesidad.

A pesar del papel fundamental de los pequeños y medianos productores para abordar la seguridad alimentaria, éstos se encuentran en general desprotegidos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 53% de la población rural en ALC es pobre. En gran parte, esto es debido a una falta de inversión necesaria en el sector que favorezca su crecimiento. Para poder mejorar su producción y sus vínculos a los mercados, los pequeños y medianos agricultores deben poder mejorar su acceso a insumos y tecnologías: mejores semillas, fertilizantes y pesticidas, maquinaria y asistencia técnica, a través del acceso a servicios de crédito y financiación.

Expertos proponen que para evitar que los pequeños y medianos productores entren en competencia directa asimétrica con los grandes productores, se debería fomentar la diversificación de sus productos hacia otros, más allá de los productos básicos. Se recomienda que *“la inversión deberá centrarse en su capacidad de agregar valor más allá de ampliar la producción de cultivos tradicionales, aunque se deberá estudiar su capacidad de establecer negocios rentables con cultivos de preferencia en las dietas tradicionales para “abordar los desafíos relacionados con la inseguridad alimentaria y el acceso a alimentos en muchos países de ALC”*.

El BID también, enfatiza en la necesidad de mejorar la capacidad de pequeños y medianos productores, para cumplir con contratos de calidad y entrega oportuna, para así satisfacer los estándares internacionales requeridos por los mercados de exportación.

Estándares De Calidad Alimentaria.

“Los estándares, reglamentos y coordinación entre sistemas comerciales a nivel regional y mundial, son de gran importancia para garantizar los niveles de calidad e inocuidad que permitirán a los productos agropecuarios acceder a los mercados mundiales y regionales. Esto adquiere mayor importancia en vista de los cambios en la distribución y venta al por menor, que requieren mayor trazabilidad y documentación de los alimentos producidos. Por eso, cada vez más, “las normas de calidad representan la condición más importante del acceso al mercado”.

Todo esto requiere buenas prácticas por parte de los agricultores, con un adecuado manejo en el proceso de post cosecha y almacenamiento, y es importante para mejorar su competitividad y fiabilidad como proveedores, y así atraer capital de inversión y convertirse en empresas más rentables ²⁶

Política Comercial Agropecuaria En Relación A La Seguridad Alimentaria.

Uno de los objetivos principales que debe orientar la política comercial agropecuaria en relación a la seguridad alimentaria, es la Estabilidad de los precios de los alimentos y cercanos a los precios internacionales. Algunos economistas e investigadores por su parte, desaconsejan a los gobiernos imponer políticas de restricciones comerciales porque aumentan los precios de los alimentos en el mercado internacional.

Colombia Frente Al Cambio Climático

“El cambio climático es un tema clave para la agricultura en Colombia que requiere una mayor atención en la agenda de políticas del sector. La adaptación de la agricultura al cambio climático tiene características de bien público por lo que amerita la participación del Estado apoyando y orientando las acciones que desarrollan los agricultores sean éstos grandes, medianos o pequeños porque finalmente en ellos recae la implementación de actividades de adaptación o mitigación. La participación del estado facilita la coordinación de políticas en el ámbito supranacional y especialmente en los niveles nacional y subregional. La adaptación de la agricultura al cambio climático implica, entre otros, implementar sistemas productivos y tecnologías agrícolas mas resilientes frente a las variaciones en la distribución de las variables climáticas relevantes, como la temperatura y la precipitación, lo cual implica destinar recursos e institucionalidad apropiada para la producción de investigación e innovación seria desde enfoques participativos y de diálogo de saberes” BID 2018

Algunas medidas urgentes para la mitigación y adaptación al cambio climático son:

- ✓ Producción agropecuaria enfocada a un transición hacia el crecimiento verde y una economía baja en carbono, como un motor clave del crecimiento económico²⁷
- ✓ La reorientación de las tendencias en las zonas que aún se encuentran en los estados iniciales de transformación de la base natural, con base en la capacidad de carga, estructura

²⁶BID 2018 op. Cit.

y funcionamiento de los ecosistemas naturales y de los procesos socioculturales de las comunidades locales

✓ La democratización de la estructura socioeconómica interna, acompañada del fortalecimiento a nivel regional de los productos y actividades que presentan ventajas comparativas económicas, ecológicas y culturales

✓ La articulación del proceso productivo con estrategias de recuperación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos para la alimentación y la agricultura

✓ La orientación de procesos productivos y extractivos en el contexto de zonas agroalimentarias, zonas agroindustriales, zonas mineras, que se sustenten en los derechos y expectativas de los diferentes sectores sociales que conforman la ruralidad y respetando la dinámica estructural y funcional de ecosistemas naturales por encima de intereses meramente economicistas

✓ Evitar la expansión continuada hacia zonas forestales. Se debe invertir en mejorar el uso de los insumos, incluido el agua de riego, y el manejo y cuidado del ganado para reducir su contribución a los GEI, y así reducir también la brecha de rendimiento, entre el rendimiento agropecuario potencial y actual. Dado que Además, el aumento de los huracanes, inundaciones y sequías relacionados con el cambio climático aumentan el riesgo de los agricultores y dificultan el desafío de aumentar la productividad agropecuaria.

✓ Acceder al Fondo Verde para el Clima. Este Fondo tiene como objeto apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades de índole temática en los países en desarrollo. Colombia podría beneficiarse claramente de estos mecanismos de financiación, así como “explorar mecanismos financieros innovadores con enfoques más amplios y flexibles, fuentes múltiples de financiación y programas innovadores de pago/incentivos/resultados que lleguen a los productores rurales, especialmente a los pequeños productores”

Aunque las estimaciones del impacto económico del cambio climático varían considerablemente, se considera que, de no poner en marcha políticas agropecuarias inteligentes que aumenten la productividad agropecuaria, la resistencia de los cultivos y la mitigación de los GEI, los impactos y costos de mitigación para ALC, supondrán un 137% de su PIB actual de aquí a finales de siglo, lo que afectará al papel que pueda jugar la región en la seguridad alimentaria mundial²⁸

“El sector rural es uno de los ejes del desarrollo económico del país. Indiscutiblemente también es el eje más atrasado en materia económica y social, además es el campo el principal escenario del conflicto social y armado, pero ahora el campo podría volverse protagonista de Paz en el post conflicto.... La dinámica de los conflictos sociales puede explicarse al considerar las formas históricas de apropiación de la tierra y las modalidades de subordinación y resistencia del campesinado a tales procesos. La violencia

27BID. 2018. Resumen ejecutivo adaptado del informe escrito por Louis Bockel, Armel Gentien, Marianne Tinlot y Marjory Bromhead para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

28BID. 2018. Op.cit.

*en sí misma es una base precaria para la constitución de derechos, pero pone en movimiento procesos de legitimación histórica, mediados por el Estado”.*²⁹

VI. AVANCES DE COLOMBIA FRENTE A RETOS ESTRUCTURALES Y SECTORIALES EN EL SECTOR AGRARIO

- La Reforma Rural Integral (RRI) definida en el punto 1 del Acuerdo Final de Paz incorpora una meta importante en materia de distribución de tierras, se establece que el Gobierno Nacional creará un Fondo de Tierras de distribución gratuita. El Fondo de Tierras, previsto de carácter permanente, dispondrá de 3 millones de hectáreas durante sus primeros 12 años para este fin. En cuanto a la formalización de pequeña y mediana propiedad, se establece que en 10 años se deben tener 7 millones de hectáreas con títulos formales.

Reconociendo la pertinencia de estas medidas, es necesario, reiterar que ni la distribución, ni la formalización, en sí misma conducen al Bien Estar en el sector agrario, como tampoco al crecimiento económico ni a la dinamización del mercado de tierras ni a la mejora en la calidad de vida de los campesinos. Se requiere su articulación con políticas agrarias incluyentes, con garantías mínimas para el ejercicio pleno de los derechos de propiedad, para que los campesinos puedan acceder a otros mercados –como el del crédito, el aseguramiento u otros recursos de inversión agropecuaria– y a bienes y servicios públicos.

- Acuerdo Cero Deforestación. Con el fin de mermar los impactos ambientales causados por la ganadería, la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) y las empresas de carne bovina y de lácteos firmaron dos acuerdos de cero deforestación con el gobierno nacional, los cuales tienen como objetivo la conservación, restauración y uso sostenible de los bosques del país. Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con esta firma la cadena cárnica y láctea colombiana se compromete a eliminar las prácticas de expansión de la frontera agrícola y ganadera en las cadenas productivas de sus empresas, además de no transformar los ecosistemas de páramo en el país. No obstante, este Acuerdo no podrá asumirse como la alternativa al ordenamiento ambiental y social del modelo ganadero extensivo predominante
- Propuestas avanzadas de producción- conservación, desde organizaciones ambientales y agrarias, con el apoyo fundamental de la Cooperación Internacional, han avanzado en:
 - ✓ Configurar modelos de sistemas de producción territoriales diferenciales para regiones y subregiones

²⁹Andrade Becerra Roy José. Reflexión sobre la problemática rural. Universidad Nacional de Colombia. 2018

- ✓ La conservación y recuperación de semillas criollas, los trueques e intercambios y los mercados locales, como muestra del ejercicio de territorialidad y soberanía que los productores agroecológicos defienden y que cada día los fortalece en su identidad y cultura
 - ✓ A distintos niveles, organizaciones y/o comunidades locales han avanzado en prácticas de mercadeo justo y trueque de productos y semillas, construyendo vínculos entre los que producen y los consumidores
 - ✓ Sistemas Participativos de Garantías (SPG). Dicho proceso es aprobado por la confianza entre productores y consumidores, que a la postre resulta en certificaciones sobre la calidad e inocuidad de sus productos
 - ✓ Experiencias de comercio justo alrededor de la asociatividad en producción de café principalmente
 - ✓ Incidencia política en el marco de los Derechos de Pueblos Indígenas, Grupos Étnicos. Derechos de las y los Campesinos, Producción Agroecológica y Política diferencial para el uso y manejo de semillas criollas y nativas
- Legislación agraria³⁰, aunque más en el papel pero que podría ser de utilidad:
- ☛ LEY 200 DE 1936
 - ☛ LEY 135 DE 1961
 - ☛ CONSTITUCION POLITICA DE 1991
 - ☛ LEY 160 DE 1994
 - ☛ PROYECTOS DE LEY, los cuales suscitan debates y preocupaciones de sectores académicos, ONGs y organizaciones agrarias:
 - BALDIOS, UAF, ZIDRES, DERECHO REAL DE SUPERFICIE
 - AGRICULTURA FAMILIAR
 - LEY DE SEMILLAS